



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01070463- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por CARIGNANO, MARCELA en la que eleva su renuncia al cargo Nodocente que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que CARIGNANO, MARCELA se desempeña en esta Facultad en un cargo Nodocente categoría 366-7 del agrupamiento administrativo, con funciones en la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad desde el 01-12-2014; en el cargo de Secretaria Académica del CIFFyH a nivel de Profesora Asociada semiexclusiva interina con vencimiento de su designación el 31-03-2025; en el cargo de Profesora Asistente semiexclusiva interina en la cátedra "Psicopedagogía" en la Escuela de Ciencias de la Educación, con vencimiento el 31-03-2025 y en el cargo de Profesora Asistente semiexclusiva interina en la cátedra "Análisis institucional de la educación" en la Escuela de Ciencias de la Educación, con vencimiento el 31-03-2025.

Que la Secretaría de Extensión toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por CARIGNANO, MARCELA Legajo N° 43311, al cargo Nodocente categoría 366-7 del agrupamiento administrativo, con funciones en la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad, a partir del 1 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m

